



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO N° 103
13/09/2022

No.	RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	ASUNTO
1	2022-00147-00	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	BANCOLOMBIA S.A.	MIRIAM FIGUEREDO CASTAÑO	12/09/2022	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.
2	2022-00147-00	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	BANCOLOMBIA S.A.	MIRIAM FIGUEREDO CASTAÑO	12/09/2022	SE DECRETA EMBARGO Y RETENCION DE DINEROS Y UTLIDADES.

DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL INC. 2 DEL ART. 9 DE LA LEY 2213 DE 2022, SE HACE RELACION EN EL PRESENTE ESTADO DEL AUTO QUE DECRETA MEDIDA CAUTELAR, PERO LA MISMA NO SERA INSERTADA POR ESTAR SUJETA A RESERVA LEGAL.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 8:00 A.M. SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 6:00 P.M.

PAULO CESAR APONTE MOJICA
SECRETARIO (E).